

LA RIOJA, 29 JUL. 2024

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos.

QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación.

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

0389

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ALCAIDE JOSÉ PEREZ
SECRETARIO GENERAL
DE DESPACHO EDUCATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

LA SECRETARIA DE GESTION EDUCATIVA

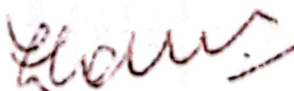
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el periodo 06 de Julio, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº 0389




Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Aida Mariana Carrasco
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA - PERSONAL DE LA DIRECCIÓN
CONTINUIDAD DE CAMBIO DE FUNCIONES - CICLO LECTIVO 2024

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. Nº	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CARGOS	HORAS	ACCIONES A DESARROLLAR
15	CARBAJAL, Alicia Carolina	27.450.360	E.P.E.T. Nº 1	E01 - Profesora	18Hs.	Técnico Curricularista Matemática
16	ROMERO, Gerardo Luis	24.200.987	Colegio Politécnico	E01 - Profesor	20Hs.	Técnico Curricularista Matemática
			Colegio Provincial Nº 9		10Hs.	
17	ZARATE, Marcelo Gustavo	21.712.572	Escuela Nº 250 "Bartolomé Mitre"	D02 - Maestro de Grado	20Hs.	Técnico Curricularista Matemática
			Unidad Educativa Nº 35 E.P.J.A. Ed. En Contextos de Endierro		20Hs.	
18	AGUILAR, Paola del Valle	26.555.172	Escuela Nº 127 "Capital Federal"	D02 - Maestra de Grado	20Hs.	Técnico Curricularista Matemática
19	ROMERO, Miriam del Carmen	25.695.523	Colegio Provincial Nº 7	E01 - Profesora	25Hs.	Técnico Curricularista Ciencias Sociales - Geografía
20	HEREDIA, María Luz	27.161.395	Colegio Provincial Nº 7	E01	09hs.	Técnico Curricularista Ciencias Sociales - Historia
			Colegio Provincial Nº 4	E01	12hs.	

0389

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Aida Cecilia Risco
COORDINADORA GENERAL
DE DESTACOS EDUCATIVOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA